



COLEGIO SANTA ANA



DE LA ELABORACIÓN:

- •
- •
- •
- •

Dirección
Comité de Coordinación Interna
Institucional – COCOI
Coordinación Administrativa

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Dirección General
COCOI

DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN:

Coordinación Administrativa
Coordinación de Actividades
Secretaría de la Institución

Publicado el 07 de noviembre de 2024 de acuerdo a los principios establecidos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor Ley N° 29571 (Artículo V.- Principios: 3. Principio de Transparencia)

- • • •
- • • •
- • • •
- • • •

ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA

¡Bienvenidos a la familia Aneña! Agradecemos la confianza que nos brindan como corresponsables en la formación de sus hijas. Somos una entidad educativa católica, basada en la pedagogía Gattorneana y promovida por la congregación de "Religiosa de Hijas de Santa Ana"

Nos identificamos como una institución educativa, que asume un compromiso serio con la Sociedad peruana, por ello propiciamos una formación humanista cristiana, dentro de las normas legales del Estado Peruano, las orientaciones de nuestra Iglesia Católica y los valores sociales y cívicos.

Nuestra propuesta educativa, acompañada de una adecuada infraestructura, buenos servicios, proyectos innovadores, esfuerzo y dedicación continua, busca lograr la formación integral de nuestras estudiantes y comprometerlas en la realización de una sociedad fundada en la paz, la justicia, la igualdad y la solidaridad.

Al mismo tiempo; hacemos llegar la información sobre las condiciones económicas y pedagógicas para la prestación del servicio educativo 2024; en cumplimiento con el Art. 14 de Ley N° 26549 y el Art. 75 de la Ley N° 29571, en concordancia con el D.S. N° 005- 2021-MINEDU y normas legales vigentes.

Renovamos nuestro compromiso y a la vez agradecemos a cada uno de ustedes Padres de Familia por la confianza depositada, que nos permite seguir fortaleciendo nuestros vínculos entre familia y escuela, teniendo en la Familia de Ana, Joaquín y María el modelo de padres educadores, que iluminan nuestro quehacer formativo para el desarrollo de nuestras queridas estudiantes, razón principal de nuestro servicio y vocación institucional.

Sor Ana Teresa de Jesús Távara Rojas

DIRECTORA

INFORMACIÓN GENERAL

I. DATOS INFORMATIVOS :

PROMOTORIA	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS HIJAS DE SANTA ANA
DIRECTORA	SOR ANA TERESA DE JESÚS TÁVARA ROJAS
RAZÓN SOCIAL	CEP SANTA ANA - CUSCO
RUC	20116326028
TELÉFONO	084-226869 / 974 844766
DIRECCIÓN	CALLE GORDON MAGNE 204 - WANCHAQ - CUSCO
CORREO	CUSCOSECRETARIA@STAANA.EDU.PE
PÁGINA WEB	www.santaanacusco.edu.pe/web
REGLAMENTO INTERNO	DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO
PLAN CURRICULAR	DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO

II. AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

CÓDIGO MODULAR

NIVEL INICIAL: 0931295
NIVEL PRIMARIO: 0235051
NIVEL SECUNDARIO: 0236752

ACTAS DE FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE LAS HIJAS DE SANTA ANA

NIVEL INICIAL: RD-053 DEL 01/03/1995
NIVEL PRIMARIA: ACTA DEL 25/01/1893, FOLIO 251-EMITIDA POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE CUSCO
NIVEL SECUNDARIA: RM-282 DEL 22/02/1934
EMITIDA POR: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN - DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN DE TRASLADO

R-SD-1748-88; 09/11/ 1988

CERTIFICACIÓN DE INDECI

RESOLUCIÓN 042 - 2022- RAM MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ



NUESTRA IDENTIDAD

MISIÓN

“Somos un Centro Educativo Particular, católico, Acreditado Internacionalmente, que vive según la espiritualidad y virtudes de las Hijas de Santa Ana. Formamos integralmente con un enfoque socio cognitivo humanista a niñas y adolescentes, conscientes de su desarrollo y de los desafíos de la realidad, comprometidas, solidarias, defensoras de la vida, protagonistas del cambio, líderes cristianas capaces de proyectar su modelo de vida en la sociedad, para lograr una cultura de paz, síntesis de Fe, Vida y Esperanza.”

En el Centro Educativo Particular Santa Ana estamos inspirados en la acción formadora que caracteriza a la familia de Santa Ana y San Joaquín; educamos seguros de que todos podemos ser mejores de lo que somos y merecemos ser respetados como personas únicas. Al 2025 nos visualizamos como una institución que ofrece una educación humanista-cristiana e integral, bio-psico-social y espiritual, con una metodología que enseña a pensar, permitiendo que las estudiantes actúen, aprendan con autonomía y desarrollen la capacidad para innovar en una era digital/global.

VISIÓN

MODELO PEDAGÓGICO

Es el conjunto de consideraciones que orientan las acciones educativas desde la planificación y organización hasta la ejecución y evaluación de la misma. Se sustenta en una permanente reflexión sobre su propia práctica.

Nuestra institución, asume el modelo educativo **SOCIO COGNITIVO HUMANISTA**.

COGNITIVO



Porque explica y clarifica cómo aprende el que aprende; qué procesos utiliza, qué capacidades y destrezas necesita para aprender, incorporando el desarrollo y la mejora de la inteligencia afectiva.

SOCIAL

Porque la estudiante aprende en un escenario concreto, el de la vida social y el de la escuela, donde se desarrolla el proceso educativo y puede ser adecuado a las características de cada comunidad, tomando en cuenta la realidad cultural étnica y lingüística de cada contexto.



HUMANISTA



Porque la educación se centra en el ser humano; con sus valores, actitudes y, porque el educar, es ante todo una tarea humanizadora congruente con nuestra visión cristiana. Una educación humanizadora implica formar integralmente a las personas para convertirlos en miembros útiles para sí mismos y la sociedad con valores y principios claramente definidos.

PROPUESTA EDUCATIVA

Nuestro modelo curricular está centrado en la estudiante, acogiendo lo propuesto por el Ministerio de Educación, y la filosofía de las hijas de Santa Ana educar para la santidad... orientamos nuestro actuar pedagógico al logro de competencias, capacidades y desempeños; además de tomar en cuenta los enfoques transversales propiciando los valores y actitudes en el actuar de nuestras estudiantes.

En nuestra Institución Educativa, desarrollamos la metodología del aprendizaje basado en proyectos (ABP) complementado, con el Aprendizaje Basado en el Pensamiento, involucrando a las estudiantes de una manera activa en su aprendizaje, motivando la investigación para plantear propuestas de solución ante determinadas problemáticas, fortaleciendo además las habilidades sociales, capacidad para integrar en la vida real los conocimientos aprendidos, el aprendizaje autónomo, la creatividad, espíritu autocrítico, emprendimiento, etc.

El Reglamento Interno, Plan Curricular y el Plan de Estudios del año lectivo 2024, se encuentra publicados en la página web del Colegio:

(<https://santaanacusco.edu.pe/web/>)

Estos documentos son dinámicos por ende están en constante actualización.

III. SERVICIOS EDUCATIVOS:

1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVEL	INICIAL	PRIMARIA			SECUNDARIA	
CICLOS	II	III	IV	V	VI	VII
GRADOS	3 a 5 años	1° 2°	3° 4°	5° 6°	1° 2°	3° 4° 5°

2. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

INICIAL	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
	20 POR AULA	28 POR AULA	30 AULA
PRIMARIA	36 AULA		
SECUNDARIA	37 AULA		

3. VACANTES 2024

INICIAL	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
	24	25	21
PRIMARIA	1ER GRADO	2DO GRADO	4TO GRADO
	0 CUPOS	0 CUPOS	01 CUPOS
	6TO GRADO		
	06 CUPOS		
SECUNDARIA	2DO GRADO		
	03 CUPOS		

LOS GRADOS NO MENCIONADOS NO CUENTAN CON VACANTES DISPONIBLES

IV. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- **Acompañamiento espiritual:** Contamos con dos sacerdotes y la comunidad de religiosas quienes colaboran en la formación espiritual de las estudiantes, fortaleciendo la educación católica a través de los valores y la axiología del Colegio. Brindando jornadas, retiros, dirección espiritual, capellanía, grupos para niñas y jóvenes.
- **Auxiliares de Educación (solo en el nivel Inicial):** Colaboran con las tutoras para la atención de las estudiantes.
- **Departamento Pedagógico:** Contamos con una psicóloga para cada nivel, seguimiento de casos derivados, talleres de soporte emocional por grados, aplicación de test vocacionales, acompañamiento a las Familias.
- **Servicio de Tópico de Enfermería:** Se cuenta con una profesional licenciada en enfermería.
- **Asistencia Social:** Realiza el seguimiento y acompañamiento de las familias con necesidades particulares.
- **Escuela de Líderes:** Consolida el liderazgo de las estudiantes en los talleres extra curriculares.
- **Talleres deportivos y culturales (voluntarios):** Contamos con una infraestructura de primer nivel, con salas especializadas para cada disciplina deportiva y artística, donde nuestras estudiantes calificadas se preparan para competir.
- **Acompañamiento del comité de gestión pedagógica:** Que desarrolla planes de nivelación, acompañamiento y reforzamiento académico según las necesidades.
- **Acompañamiento tutorial:** Los tutores realizan el seguimiento permanente del desarrollo socio-afectivo-cognitivo de las estudiantes de manera personal y grupal. Escuelas para la familia.
- **Atención a padres de familia:** Contamos con salas para la atención a los padres de familia, donde los docentes tienen entrevistas permanentes en un horario establecido.
- **Comité de Gestión del Bienestar:** Realiza el acompañamiento y seguimiento para promover un clima saludable en la institución.
- **Biblioteca:** Con acceso a una plataforma virtual, que favorece la investigación documental que realizan las estudiantes.
- **Seguro Escolar de Accidentes:** Salvaguardar la integridad física y la salud de nuestros estudiantes, el Colegio contratará, sin costo adicional para los padres de familia, un seguro de accidentes que estará en vigencia durante el periodo escolar 2024. Con una cobertura las 24 horas del día a nivel nacional con las clínicas que tienen convenio con LA POSITIVA seguros.
- **Servicios informáticos:** Página web, SIAWEB, salas zoom, programa de asistencia, equipos multimedia de última generación, licencias de Microsoft, software y hardware de la Institución.
- **Servicios Administrativos**

V. AMBIENTES Y SERVICIOS

Ambientes

INICIAL:

- Aulas implementadas para desarrollar competencias.
- Salón de psicomotricidad y actividades lúdicas.
- Salón para vida práctica y danza
- Biohuerto vertical.
- Área verde.
- Patios con protección de los rayos UV.
- Canchas deportivas.
- Auditorio.
- Utilización de los otros ambientes cómodos, amplios, y modernos de la institución, según la necesidad.

PRIMARIA Y SECUNDARIA:

- Aulas implementadas para desarrollar competencias.
- Laboratorio matemático.
- Laboratorio de ciencias.
- Sala de aplicaciones tecnológicas.
- Salas especializadas de danza, arte, música.
- Área verde.
- Patios con protección de los rayos UV.
- Canchas deportivas.
- Auditorio.
- Comedor
- Oratorios
- Utilización de los otros ambientes cómodos, amplios, y modernos de la institución, según la necesidad.

MODALIDAD VIRTUAL: Se brindará como un complemento a las necesidades que surjan, para no interrumpir el servicio educativo con todos los requerimientos que corresponden, ya que contamos con salas zoom necesarias.

NOTA: La preparación de los Sacramentos de Iniciación Cristiana, según el Plan Pastoral de la Arquidiócesis es responsabilidad de las Parroquias.

VI. CALENDARIZACIÓN

	UNIDAD	CALENDARIZACIÓN	SEMANAS
I TRIMESTRE	PERIODO 0	26° FEB. AL 22 DE MARZO	4 SEMANAS
	PERIODO 1	25 MARZO AL 10 DE MAYO	7 SEMANAS
	VACACIONES	13 al 17 de MAYO	1 SEMANA
II TRIMESTRE	PERIODO 2	20 MAYO AL 5 JULIO	7 SEMANAS
	VACACIONES	29 JULIO AL 09 AGOSTO	2 SEMANAS
	PERIODO 3	08 JULIO AL 06 SETIEMBRE	7 SEMANAS
III TRIMESTRE	PERIODO 4	9 SETIEMBRE AL 25 OCTUBRE	6 SEMANAS
	VACACIONES	14 AL 18 DE OCTUBRE	1 SEMANA
	PERIODO 5	28 OCTUBRE AL 20 DICIEMBRE	8 SEMANAS
	CLAUSURA	20 de diciembre	

VII. HORARIO

NIVEL	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
INICIAL	8:00 HRS	13:50 HRS
PRIMARIA	7:45 HRS	14:30 HRS
SECUNDARIA	7:45 HRS	15:00 HRS

El horario de invierno será determinado por las autoridades pertinentes con las indicaciones del caso.

VIII. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA

El CEP Santa Ana del Cusco, para los procesos de control de asistencia cuenta con un sistema de asistencia virtual en el SIEWEB al que tienen acceso inmediato los padres de familia para el seguimiento de sus menores hijas; así como de justificar las inasistencias por la misma plataforma.

IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación en el colegio Santa Ana del Cusco es formativo. Es decir, se evalúan las competencias, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje desde este enfoque, la evaluación es un proceso continuo sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Una evaluación formativa enfocada en competencias busca :

- Valorar el desempeño de las estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos.
- Identificar el nivel en el que se encuentran las estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlas a avanzar hacia niveles más altos de los estándares asumidos por la Institución.
- Crear oportunidades continuas para que la estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia.



IMPORTANTE

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará, en toda la Institución Educativa la escala tal como se establece en el CNEB y en la RVM 094-2020.

NIVEL DE LOGRO



LOGRO DESTACADO: Cuando la estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.



LOGRO ESPERADO: Cuando la estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.



EN PROCESO: Cuando la estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.



EN INICIO: Cuando la estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN

NIVEL	FECHA	HORA DE INICIO
PRIMARIA	06 DE FEBRERO	9:00 AM
SECUNDARIA	07 DE FEBRERO	9:00 AM

- El costo por competencia es de S/ 60.00 .

X. PROCESO DE ADMISIÓN 2024

- 1.- Se publica el cronograma del proceso de admisión en la página web de nuestra Institución
- 2.- Las inscripciones se realizarán en secretaría de la Institución de 9:00 a 1:00pm según cronograma, con el DNI de la postulante.
- 3.- El costo de inscripción es de S/.200.00 soles.
- 4.- Las fechas de las entrevistas pueden ser movidas, por la Institución.
- 5.- Se revisará el comportamiento de pago, de los dos últimos años de las postulantes que tengan hermanitas en nuestra Institución.
- 6.- La respuesta del proceso de admisión será enviada por correo electrónico

CRITERIOS	INICIAL	PRIMARIA
R E Q U I S I T O S	<ul style="list-style-type: none"> • No estar reportado en negativo en las centrales de riesgo. • Edad: 3,4 y 5 años cumplidos o por cumplirse al 31 de marzo 2024 • Ficha de Inscripción al Colegio. • Partida de Nacimiento original. • Copia del DNI de la estudiante • Copia del DNI de los padres • Copia de la cartilla de vacunas. • Constancia de matrícula emitida por el SIAGIE del centro educativo de procedencia (Solo para postulantes de 4 y 5 años). • Constancia de no deudor del colegio de procedencia. • Constancia de Logros y Aprendizajes 2023 • Copia de las dos últimas boletas de pago u otros documentos que acrediten los ingresos económicos del padre y/o la madre o responsable de pago • Declaración jurada de ingresos • Croquis del domicilio 	<ul style="list-style-type: none"> • No estar reportado en negativo en las centrales de riesgo. • Edad: 6 años cumplidos o por cumplirse al 31 de marzo 2024 (primer grado). • Ficha de Inscripción al Colegio. • Partida de Nacimiento original. • Copia del DNI de la estudiante • Copia del DNI de los padres • Copia de la cartilla de vacunas. (primer grado) • Constancia de Matrícula emitido por el SIAGIE del Centro Educativo de procedencia. • Constancia de no deudor del colegio de procedencia. • Constancia de Logros y Aprendizajes 2023. • Copia de las dos últimas boletas de pago u otros documentos que acrediten los ingresos económicos del padre y/o la madre o responsable de pago. • Declaración jurada de ingresos • Croquis del domicilio.

XI. PROCESO DE MATRÍCULA 2024

CRITERIOS	ESTUDIANTES INGRESANTES	ESTUDIANTES PROMOVIDAS
PRE - REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> Haber cancelado la cuota de ingreso. Realizar el pago por concepto de matrícula en la caja cusco, previo a la fecha establecida para el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> No mantener deuda pendiente por concepto de pensiones de enseñanza del año anterior. Realizar el pago por concepto de matrícula en la caja cusco, previo a la fecha establecida para el proceso.
CRITERIOS	ESTUDIANTES PROMOVIDAS	
P R O C E D I M I E N T O	<p>1. Dirigirse a la plataforma virtual educativa del colegio: https://santaanacusco.sieweb.com.pe</p> <p>2. Ingresar con el usuario y contraseña asignado a la familia.</p> <p>3. Seleccionar la opción de "Matricula - Registro"</p> <p>4. Seguir los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Paso 1: hacer clic sobre el nombre de la estudiante. Paso 2: Validación de Matrícula. Paso 4: Actualización de <ul style="list-style-type: none"> Ficha de Datos Ficha de salud Ficha de autorización de datos personales Ficha de autorización de revisión de mochilas, lockers, loncheras Ficha autorización de Salida Paso 5: Lectura y descarga del Contrato Paso 6: Lectura y descarga de las fichas de autorización de datos personales (familia y estudiante) Paso 7: Finalización del Proceso de Matrícula. Paso 8 : Constancia de aceptación de los términos del contrato. Paso 9: Enviar del contrato y fichas de autorización el primer día de clases con las estudiantes. <p>Se deben descargar, imprimir y firmar los documentos de Matrícula para entregarlos el primer día de clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> Subir en un solo Archivo PDF la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Copia del DNI de la estudiante vigente. Copia del DNI de los padres de familia vigente. Formato de Matrícula 2024 con foto actualizada de la estudiante a colores y en fondo blanco. Constancia de haber realizado tamizaje de hemoglobina. 	

NOTA IMPORTANTE: Los padres de familia deben firmar el Contrato de Prestación del Servicio Educativo 2024 y los requisitos establecidos para la matrícula y enviar una copia firmada del contrato el primer día de clases.

XII. CRONOGRAMA DE MATRICULA

DIRIGIDO	FECHA
ESTUDIANTES NUEVAS (INGRESANTES 2024)	10 DE ENERO 2024
NIVEL INICIAL	10 DE ENERO 2024
NIVEL PRIMARIA	11 DE ENERO 2024
NIVEL SECUNDARIA	12 DE ENERO 2024
REZAGADOS	30 DE ENERO 2024

XIII. INFORMACIÓN ECONOMICA

1. CUOTA DE INGRESO 2024:

Hermana de estudiante actual	S/ 3,500.00
Estudiante nueva	S/ 4,500.00

Devolución: La devolución de la cuota de ingreso será de acuerdo al Decreto supremo 005-2021-MINEDU

2. MATRÍCULA 2024

NIVEL	MONTO
INICIAL	S/ 800.00
PRIMARIA	S/ 800.00
SECUNDARIA	S/ 800.00

3. PENSIONES DE ENSEÑANZA

Las pensiones de enseñanza serán pagadas en 10 cuotas de marzo a diciembre y el monto será el mismo cualquiera sea la modalidad del servicio

NIVEL	MONTO
INICIAL	S/ 800.00
PRIMARIA	S/ 800.00
SECUNDARIA	S/ 800.00

4. OPORTUNIDADES DE PAGO:

MES	FECHA DE VENCIMIENTO	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
MARZO	01/04/2024	AGOSTO	02/09/2024
ABRIL	02/05/2024	SETIEMBRE	01/10/2024
MAYO	03/06/2024	OCTUBRE	04/11/2024
JUNIO	01/07/2024	NOVIEMBRE	02/12/2024
JULIO	01/08/2024	DICIEMBRE	23/12/2024

- El incumplimiento de pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas ajenas al sistema financiero.
- Los días del 26 al 29 de febrero no tendrán costo, serán considerados como jornadas adelantadas ante cualquier eventualidad.

5. MEDIDAS QUE EL COLEGIO PODRÁ ADOPTAR ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

- Realizar llamadas telefónicas al celular o teléfono fijo que EL PADRE DE FAMILIA haya registrado en EL COLEGIO, recordándole la deuda atrasada.
- Enviar mensajes de texto y/o WhatsApp al celular que EL PADRE DE FAMILIA, haya registrado en EL COLEGIO, recordándole la deuda atrasada.
- Citar a EL PADRE DE FAMILIA mediante los sistemas de comunicación oficial de EL COLEGIO para una entrevista personal y/o virtual.
- Requerir mediante notificación a través de los medios legales (carta notarial u otro similar) el cumplimiento de las obligaciones económicas.
- Ante el incumplimiento de pago de las cuotas mensuales, según el cronograma antes mencionado, se procederá al cobro de interés moratorio establecidos por el Banco Central de Reserva del Perú, por día de retraso, aplicables a operaciones ajenas al sistema financiero.
- Reportar la falta de pago de dos o más cuotas mensuales por el servicio educativo a la central de riesgo INFOCORP.
- **Retener los certificados correspondientes a años lectivos no pagados.**
- De acuerdo los numerales 53.2 y 53.3 del DECRETO SUPREMO N° 005-2021-MINEDU - Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica. El Colegio informará, con más de 30 días de anticipación a la finalización del año escolar que, no será factible renovar el contrato de presentación de servicio educativo para el año 2025, procediendo el colegio a ofertar la vacante asignada.
- EL COLEGIO podrá demandar judicialmente a EL PADRE DE FAMILIA el pago de deudas pendientes, procesos en los cuales EL COLEGIO solicitará adicionalmente el pago de costas y costos correspondientes.

XIV. INFORMACIÓN HISTORICA DE COSTO DE MATRICULA Y MENSUALIDADES:

	2019	2020	2020 DL 1476	2021 VIRTUAL	2022	2023
INCIAL	680.0	720.0	468.0	490.0	720.0	750.0
PRIMARIA	650.0	690.0	480.0	510.0	700.0	750.0
SECUNDARIA	650.0	690.0	480.0	510.0	700.0	750.0

XV. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE CUOTA DE INGRESO :

	2019	2020	2021	2022	2023
ESTUDIANTES CON HNAS. NUEVAS	2.500.0	2.500.0	2.500.0	2.500.0	2.500.0
ESTUDIANTES NUEVAS	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0

XVI. POLÍTICAS DE BECAS

Durante el año académico 2024, el colegio únicamente concederá beca de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 23585, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 26-83-ED y el "REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS" vigente para el año 2024.

CRONOGRAMA DE PROCESO DE BECAS		
DESCRIPCIÓN	FECHA	DETALLE
ADQUISICIÓN DE EXPEDIENTES	04 AL 06 DE MARZO 2024	EL VALOR DEL EXPEDIENTE ES DE S/. 50.00 Y DEBE SER ADQUIRIDO EN SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN.
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES	11 AL 13 DE MARZO 2024	LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR EL EXPEDIENTE EN SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN DE 09:00 A 13:00 HORAS.

XVII. TRASLADOS:

El padre de familia, tutor legal o apoderado de la estudiante (debidamente acreditado) podrá solicitar el traslado de su menor hija a otra institución educativa, cumpliendo los siguientes pasos.

PASO 1

- Presentación de solicitud, dirigida a la Dirección, firmada por ambos padres o tutor legal.
- Adjuntar constancia de vacante (si no contara con Constancia no se realizará el proceso).
- Pago por trámites administrativos.

PASO 2

LA INSTITUCIÓN ENTREGARÁ

- Resolución de traslado
- Ficha del SIAGIE
- Certificado de Estudios de años lectivos pagados.
- Devolución de expediente presentado al ingreso del colegio.
- Devolución de la cuota de ingreso según corresponda.

XVIII. MOVILIDAD ESCOLAR

Las movilidades escolares no son un servicio proporcionado ni contratado por el Colegio:

El Colegio no se responsabiliza por el servicio que brindan las movilidades, queda bajo responsabilidad única y exclusiva de los padres de familia y/o apoderados, el tipo de contrato que suscriban con las personas que brindan estos servicios. Así mismo es responsabilidad de los encargados, que brindan el servicio de movilidad escolar, velar por la disciplina y seguridad de las estudiantes durante los traslados.

El Padre de Familia debe solicitar a las movilidades los siguientes requisitos:

- Tarjeta de propiedad.
- SOAT vigente.
- Brevete profesional.
- DNI del conductor(a).
- Autorización o certificación de operación vigente de la unidad de transporte escolar otorgado por la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Cusco.
- Certificado de curso de seguridad vial otorgado por la Policía Nacional del Perú u otra autoridad encargada.
- Cinturones de seguridad.
- Extintor con certificado de operatividad actualizada.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Personal de apoyo.

XIX UNIFORME HABITUAL

- **JUMPER** : Según modelo, cuatro dedos debajo de la rodilla, con escudo bordado
- **BLUSA** : Blanca cuello bebe, manga larga
- **BLAISER** : Azul marino, con botones dorados, según modelo
- **MEDIAS** : Azul marino, según modelo
- **CALZADO** : Zapato de cuero con 1 hebilla, según modelo
- **CORBATIN** : Azul marino bordado, según modelo



FUENTE: Imágenes de referencia.

BOSQUEJO DE JUMPER:



Medias azul marino hasta la rodilla

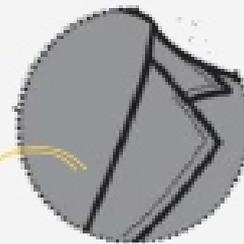
Jumper según modelo (04 dedos debajo de la rodilla) con pliegues delante y posterior.

FUENTE: Imágenes de referencia.

BOSQUEJO DE BLAISER

Tamaño del Blaiser: largo hasta la cadera

CUELLO DE BLAISER DEBE TENER PUNTO A LA VISTA



Tres Botones dorados.

Escudo bordado de la institución.



MANGA: Dos botones dorados según modelo



Letras doradas.

C.E.P SANTA ANA

Bosquejo Corbatín



Elástico

Color azul con bordado en blanco

Forma y estilo del bordado en blanco.

Sta Ana

FUENTE: Imágenes de referencia.

BUZO DEPORTIVO



Polo blanco con escote en "V" y cuello camisero color azul con franja dorada. Puño y basta color azul.



Falda envolvente color blanco con short y pretina azul.

Bolsillo en la pierna izquierda. Pasador en la pretina color azul





Casaca

Cuerpo azul con cortes laterales y bolsillos escondidos.
Bordado en el pecho del escudo oficial.
Mangas blancas con coderas y puños azules.
Cierre nylon azul. Pretina color dorado.
Cuello tejido de tacto algodón a tres colores (azul, blanco y dorado).

FUENTE: Imágenes de referencia.

Pantalón

Color azul con franjas laterales blancas.
Bordado en pierna derecha del logo
Bolsillos externos.
Cintura elasticada.
Basta con broches laterales color dorado.



CALZADO



Zapato de cuero con 1 hebilla, según modelo (inicial, primaria y secundaria)



Zapatillas blancas con cordones sin diseño ni plataformas.

CHOMPA



Material tejido lana color azul marino según modelo

Escudo bordado de la institución.



Letras doradas.

C.E.P. SANTA ANA

XX. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

HORARIOS DE ATENCIÓN EN SECRETARÍA 2024



Modalidad Virtual



+ 51 974 844 766



CUSCOSECRETARIA@STAANA.EDU.PE



8:00 hrs - 14:00 hrs



Lunes - viernes

Modalidad Presencial:



084 226869



8:00 hrs - 13:00 hrs

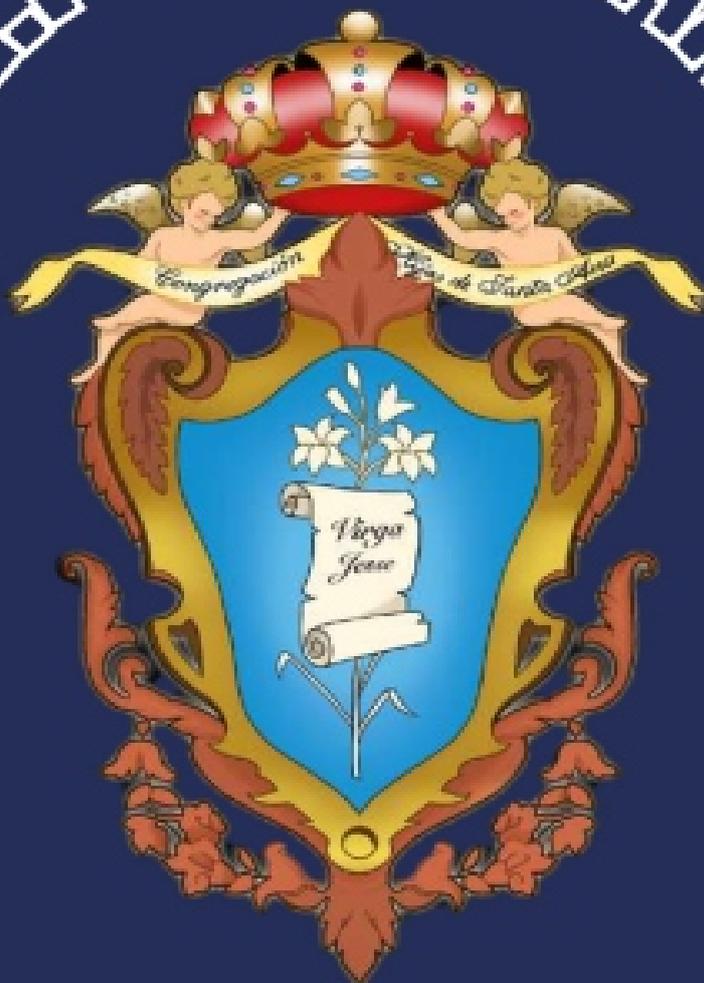


Lunes - viernes



El horario de atención será efectivo a partir del día martes 03 de enero de 2024.

CEP SANTA ANA



CUSCO